

---

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN  
DEPARTAMENTO DE POLITICA CULTURAL  
Y EDUCATIVA

---

CARRERA DE EDUCADOR DE ADULTOS  
Primer Nivel (Documento de trabajo).

---

**1) Marco referencial**

La Universidad Nacional de Luján, acorde con el proceso de Reconstrucción y Liberación Nacional que vive el país y teniendo en cuenta que la Educación es siempre un factor fundamental para toda comunidad nacional que busca su Unidad, Felicidad y Grandeza, propone como principios básicos de la carrera de EDUCADOR DE ADULTOS:

1. La formación para la conducción educativa y para la capacitación de los recursos humanos necesarios para la realización de un Proyecto Nacional autónomo.
2. La formación de educadores que, consubstanciados con la concepción de Educación Permanente, sean gestores equilibrados y eficientes de un proceso educacional acorde con los Objetivos Nacionales.
3. La formación de educadores capacitados para contribuir a la explicitación y sistematización del factor cultural componente fundamental de toda comunidad organizada.
4. La formación de educadores habilitados para elaborar y ejecutar programas de capacitación político-social y científico-tecnológico de los trabajadores, columna vertebral de todo Proyecto Nacional.
5. La formación de educadores capacitados para detectar expectativas y prioridades de las organizaciones comunitarias y para elaborar y ejecutar respuestas orgánicas desde el ámbito educacional.

**2) Finalidad**

La carrera de Educador de Adultos tiene como finalidad general la de contribuir a la formación de educadores que, a partir de la concepción de Educación Permanente, puedan planificar, ejecutar y evaluar experiencias reales de aprendizaje adulto, tanto en contextos escolarizados como no escolarizados. Por lo tanto, la carrera apunta a brindar los conocimientos teórico-prácticos y las

actitudes y habilidades básicas para conducir la educación de adultos, tanto la que se desarrolla a través del sistema educativo como las actividades culturales y educativas que despliegan las organizaciones comunitarias oficialmente reconocidas.

### 3) Niveles

La carrera tiene tres niveles: El primero corresponde a Educador de Adultos de Primer Nivel. El segundo es el Profesor de Adultos o Educador de Adultos de Segundo Nivel. El tercer nivel es la Licenciatura en Educación Permanente.

El presente documentos se refiere exclusivamente al primer nivel: Educador de Adultos de Primer Nivel.

### 4) Perfil

El Educador de Adultos es un trabajador de la educación que:

1. Actúa con ética profesional solidaria y está comprometido históricamente con su país porque comprende sustancialmente su realidad socio-económica y político-cultural y es capaz de contribuir con su esfuerzo a la construcción y desarrollo de la Comunidad Organizada.

2. Es una persona-dialogal y comunicativa, suficientemente madura y en equilibrada actitud de perfeccionamiento permanente.

3. Es un conductor específicamente educativo del proceso de aprendizaje adulto porque:

a) Elabora diagnósticos educacionales de la comunidad donde actúa.

b) Es capaz de organizar las actividades educativas a partir de las necesidades y expectativas propias de los adultos.

c) Formula y propone objetivos conjuntamente con los adultos.

d) Selecciona y ordena las problemáticas y contenidos del aprendizaje adulto.

e) Propone y desarrolla experiencias reales de aprendizaje adulto.

f) Evalúa el desarrollo y resultados del proceso educativo para incorporar correcciones y asegurar la profundización.

4. Anima el proceso de aprendizaje adulto porque maneja correctamente los métodos y las técnicas adecuadas a las peculiaridades del sujeto adulto.

5. Utiliza sistemáticamente recursos de tecnología educativa, convencionales y no convencionales.

6. Está capacitado para concebir y elaborar materiales didácticos que sirvan de apoyo al proceso educacional.

7. Dispone de métodos y técnicas suficientes para la investigación científica y el diagnóstico correcto tanto psicológico y social como cultural y educativo de la comunidad con la que trabaja.
8. Propicia la efectiva y orgánica participación de todos los miembros de la comunidad en los programas educacionales para que éstos respondan realmente a las necesidades y expectativas.
9. Finalmente, es un conductor específicamente educativo de los adultos porque a través de métodos participativos y técnicas grupales promueve la solidaria participación de todos en los objetivos comunes y así cada uno logra su realización personal porque también se realiza plenamente su propia comunidad.

#### 5) Plan de estudios

1. Antropología Educativa y Educación Permanente.
2. Política cultural y educativa.
3. Conducción educativa, planificación y evaluación.
4. Psicología Educacional y Aprendizaje.
5. Fundamentos de Tecnología Educativa.
6. Metodología y práctica de la Investigación Educativa.
7. Técnicas para el autoaprendizaje.
8. Técnicas de Comunicación Educativa.
9. La Educación de Adultos: su evolución conceptual y sus métodos propios.
10. Psicología del Adulto y su Aprendizaje.
11. Organización curricular del aprendizaje adulto.
12. Sociología Educacional y organización comunitaria.
13. Programas con organizaciones comunitarias.
14. Seminario de Síntesis final.

#### 6) Lineamientos básicos

6.1. **Antropología educativa y educación permanente**  
Bases filosóficas y antropológicas para la comprensión del hecho educativo como fenómeno específicamente humano, tanto en lo individual como en lo social.  
La Educación Permanente: su surgimiento como consecuencia de la evolución de la humanidad y del desarrollo científico-tecnológico moderno. Planteos actuales y modos posibles de implementación en el marco nacional.

#### 6.2. **Política cultural y educativa.**

Bases para la comprensión de la interrelación entre política, cultura y educación en el marco de un Proyecto Nacional autónomo.

Lineamientos básicos para el planeamiento nacional y regional en la perspectiva de la Educación Permanente.

### **6.3. Conducción educativa, planificación y evaluación.**

La conducción educativa como concepción totalizadora de las actuales concepciones educativas.

Comprensión y entrenamiento en los métodos participativos y en las técnicas grupales.

Comprensión de los principios y entrenamiento en las técnicas de planificación, programación y evaluación de actividades educativas, escolarizadas y no escolarizadas.

### **6.4. Psicología Educacional y Aprendizaje**

Fundamentos psicológicos del proceso evolutivo del hombre. Comprensión de las bases científicas del aprendizaje.

### **6.5. Fundamentos de Tecnología Educativa**

Fundamentos científicos para la sistematización del hecho educativo. Comprensión de los conocimientos teórico-prácticos necesarios para la aplicación de los principios científicos en el diseño, conducción y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la producción y combinación de recursos humanos y técnicos, para hacer más efectivos los sistemas educativos.

### **6.6. Técnicas para el autoaprendizaje.**

Comprensión y entrenamiento en métodos y técnicas de educación personalizada y de autoaprendizaje: estudio independiente, investigación heurística, estudio dirigido, instrucción programada.

### **6.7. Metodología y práctica de la investigación educativa**

Bases epistemológicas para la formulación o implementación de métodos científicos en la investigación educativa. Entrenamiento en técnicas de investigación educativa, tanto en contextos escolarizados como no escolarizados, como el empleo de modalidades convencionales y no convencionales.

### **6.8. Técnicas de comunicación audiovisual**

Comprensión de los principios de la comunicación y entrenamiento para el diseño, producción y aplicación de medios, convencionales y no convencionales, artesanales y mecánicos, en el quehacer educacional.

### **6.9. La Educación de Adultos: su evolución conceptual y sus métodos propios.**

La evolución histórica de la Educación de Adultos, tanto en el orden internacional como el en orden

nacional. Comprensión de su especificidad. Entrenamiento en los métodos y técnicas peculiares de la educación de adultos, tanto escolarizada como no escolarizada.

**6.10. Psicología del Adulto y su Aprendizaje.**  
Bases biopsicológicas y socioculturales para la comprensión de las peculiaridades del adulto y de su aprendizaje.

**6.11. Organización curricular del aprendizaje adulto.**  
Bases para la construcción científica de currículos propios de la educación de adultos y entrenamiento en didácticas especiales, escolarizadas y no escolarizadas.

**6.12. Sociología educacional y organización comunitaria.**  
Fundamentos psicosociales y principios sociológicos de la estructura comunitaria para la comprensión e implementación de métodos y técnicas propias de actividades educativas con organizaciones comunitarias.

**6.13. Programas con organizaciones comunitarias.**  
Ejercitación y entrenamiento en programas culturales y educativos, tanto escolarizados como no escolarizados.

**6.14. Seminario de Síntesis Final.**  
Reelaboración, crítica y síntesis final, de carácter interdisciplinario, abarcando aspectos teóricos y prácticos y trabajos de campo, escolarizados y no escolarizados.

## **7) Ingreso**

Están en condiciones de iniciar directamente la carrera:

- a) Los estudiantes que hubiesen aprobado el Ciclo de Estudios Generales.
- b) Todos aquellos que por su preparación y experiencia previa demuestren cumplir todos los requisitos necesarios para la carrera.

Estos últimos deberán previamente solicitar autorización por nota al Rector de la Universidad, para que luego de analizados los antecedentes, se determinen las posibilidades de concretar el ingreso.

## **8) Ciclos**

Las asignaturas o grandes tramos de aprendizaje de la carrera están agrupados en tres Ciclos:

- a) **Ciclo de Estudios Generales:** Es común a todos los alumnos que ingresan a la Universidad. Sus fines, contenidos y metodologías apuntan a introducir a

los estudiantes en las experiencias básicas de la vida universitaria.

b) **Ciclo Básico:** Abarca las asignaturas o grandes tramos del aprendizaje que son comunes a las dos orientaciones de Educación: Tecnología Educativa y Educación de Adultos.

c) **Ciclo Especializado:** Es el correspondiente a las asignaturas propias y específicas de la carrera de Educador de Adultos.

## 9) Duración

Los estudios que realice el estudiante de educación se hallan estructurados operativamente, en base a unidades académico-administrativas semestrales.

La duración estimada para el primer nivel de la carrera está en relación directa con las condiciones de estudios y dedicación de cada estudiante. Esta se calcula, incluyendo el Ciclo de Estudios Generales, en tres años calendarios.

## 10) Seguimiento académico

Una vez cumplimentado el Ciclo de Estudios Generales, las tareas de estudio, trabajo e investigación que sobre ejes problemáticos desarrolle el estudiante a lo largo de su carrera se efectuarán en el Departamento de Política Cultural y Educativa.

Con la finalidad de favorecer el desenvolvimiento académico del estudiante, éste podrá elegir un docente de la carrera quien cumplirá funciones de "orientador educativo". Su objetivo será asesorar, orientar y resolver las consultas de los estudiantes a su cargo, para favorecer las actividades de enseñanza-aprendizaje en el contexto de la vida universitaria.

## 11) Metodología

Tal como enuncia un documento fundacional, la Universidad entiende como necesidad fundamental, el otorgarle a todo proceso de aprendizaje, el carácter de productivo en base a unidades didácticas de trabajo-estudio-investigación.

Las mismas han sido diseñadas en íntima vinculación con prácticas docentes, comunitarias y de taller a las que en forma paralela se accederá a las metodologías y técnicas que brinden la seriedad, el nivel y el rigor científico indispensables.

Su finalidad es establecer un puente entre el estudio y la práctica, muchas veces disociadas en la educación superior y posibilitar además que los futuros egresados conozcan desde el inicio las necesidades, características y realidades de nuestras instituciones escolares con la posibilidad de poder hacer aportes concretos.

Las actividades docentes que se proveen para las clases implican crear las condiciones favorables para que el estudiante asuma con responsabilidad su capacitación profesional.

Las actividades serán fundamentalmente participativas y dialogales en base a núcleos problemáticos concretos, evaluación continua, periódica y final por coloquio, elaboración y análisis de textos y documentos, producción de materiales educativos, utilización de modalidades de autoaprendizaje, estudio dirigido y aprendizaje orientado, prácticas de distintos tipos, dejando siempre abiertas las puertas para que los estudiantes participen plenamente en la adquisición de propias habilidades y destrezas.